

MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2023, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO VEINTE (20)”**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, veintitres (23) de Octubre del año dos mil veintitrés (2023).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. **Lisandro Mauricio Arias Aquino**. De los Regidores por su orden: 1° Abog. Jisela Maria Peraza Ramirez.- 2° Br. Omar Antonio Rios.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimmy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Correspondencia Recibida .- 7° Asuntos Varios.- 8° **Informes Recibidos.- a)... b)... c)... d)... e) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas en base a la ley de municipalidades y su reglamento vigente, que las Facultades de la corporación municipal, como máxima autoridad le confiere y basados al Artículo 25, Numeral 15 que literalmente cita Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes, por lo tanto como órgano deliberativo de la Municipalidad, declaran estado de EMERGENCIA en la comunidad de Santa Rosita, ya que por los desastres naturales, la escuela se dañó y está a punto de colapsar, lo cual representa un alto riesgo para la vida humana de los niños que reciben educación este centro educativo.- Por lo tanto La Honorable Corporación Municipal acuerdan: realizar la compra de un terreno el cual será utilizado para la construcción del kínder y escuela de dicha comunidad, el predio cuenta con un área de 237.10 (doscientos treinta y siete punto diez varas cuadradas), equivalente a 0.07 (cero punto cero siete manzanas) en la comunidad de Santa Rosita a la señora **FIDELINA GARCIA CON DNI N° 0404-1950-00223, con un valor de L. 56,000.00 (cincuenta y seis mil lempiras exactos).**- 9°... 10°- 11° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f).- Abog. Jisela Maria Peraza Ramirez.- f) Br. Omar Antonio Rios.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimmy Lenin Manchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 23 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal


V.° B.° Lisandro Mauricio Arias Aquino
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

~ PUERTA CULTURAL DE HONDURAS AL MUNDO ~



Propiedad de: MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS, COPAN

No. De RTN: 0404-900-203-8668

Ubicado: En Managua actualmente Comunidad de Santa Rosita de Copan Ruinas, Copan

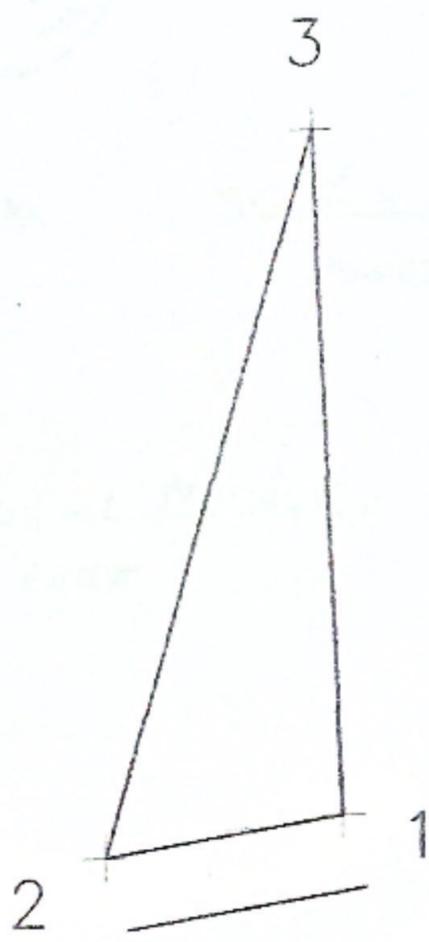
Dado a los 23 dias del mes de octubre del 2023

ESTACION	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIAS
1 - 2	S 81° 47' 10" O	11.00	SANDRA CASTEJON CALLE POR MEDIO
2 - 3	N 16° 41' 05" E	33.14	FIDELINA GARCIA
3 - 1	S 02° 36' 27" E	30.20	SANDRA CASTEJON

AREA	Metros ²	Varas ²	Manzanas
	165.31	237.10	0.02

ESCALA 1:400

Nota: Este plano se realizo en base a los linderos indicados por el propietario.



JOSE CECILIO GUERRA MORALES
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

~ PUERTA CULTURAL DE HONDURAS AL MUNDO ~



Propiedad de: SECRETARIA DE EDUCACION

Ubicado: En La Comunidad de Santa Rosita de Copan Ruinas, Copan

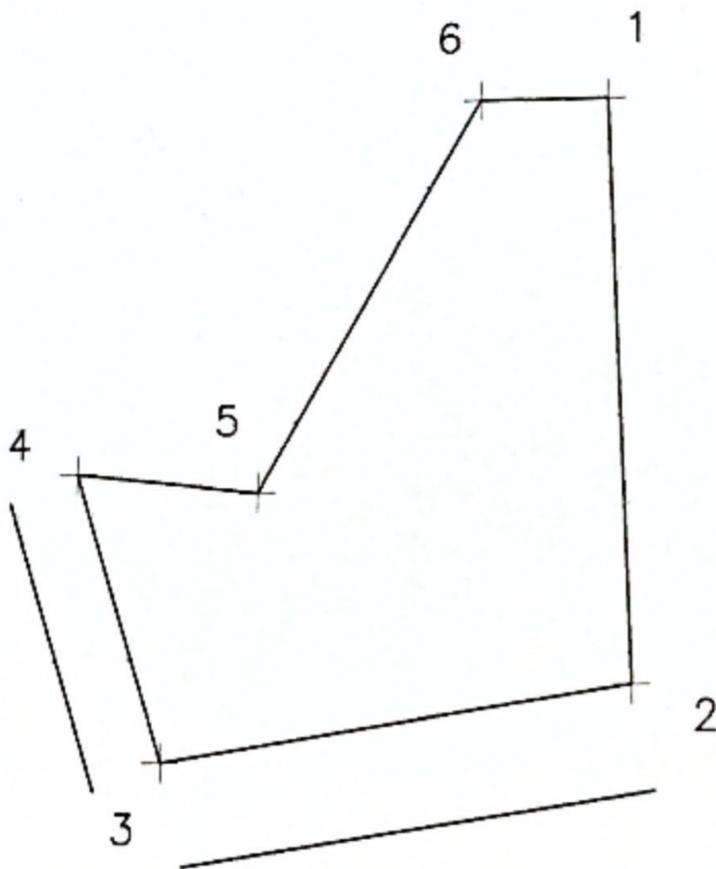
Dado a los 09 dias del mes de octubre del 2023

ESTACION	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIAS
1 - 2	S 02° 36' 27" E	30.20	SANDRA CASTEJON
2 - 3	S 81° 47' 10" O	25.70	SANDRA CASTEJON Y FIDELINA GARCIA CALLE POR MEDIO
3 - 4	N 17° 56' 37" O	15.70	FIDELINA GARCIA CALLE POR MEDIO
4 - 5	S 83° 11' 03" E	10.05	FIDELINA GARCIA
5 - 6	N 30° 45' 58" E	23.50	FIDELINA GARCIA
6 - 1	S 89° 12' 12" E	6.90	PEDRO DIAZ PEREZ

AREA	Metros ²	Varas ²	Manzanas
	606.44	869.79	0.09

ESCALA 1:700

Nota: Este plano se realizo en base a los linderos indicados por el propietario



LEVANTO	DIBUJO
SANCER NUNEZ	JOSE A. ESPINOSA


JOSE CECILIO GUERRA MORALES
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

- PUERTA CULTURAL DE HONDURAS AL MUNDO -



Propiedad de: MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS, COPAN

No. De RTN: 0404-900-203-8668

Ubicado: En Managua actualmente Comunidad de Santa Rosita de Copan Ruinas, Copan

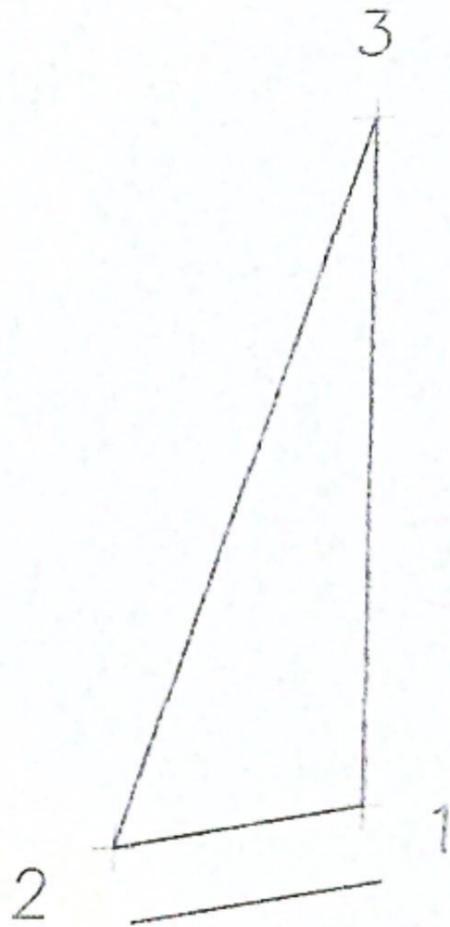
Dado a los 23 dias del mes de octubre del 2023

ESTACION	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIAS
1 - 2	S 81° 47' 10" O	11.00	SANDRA CASTEJON CALLE POR MEDIO
2 - 3	N 16° 41' 05" E	33.14	FIDELINA GARCIA
3 - 1	S 02° 36' 27" E	30.20	SANDRA CASTEJON

AREA	Metros ²	Varas ²	Manzanas
	165.31	227.10	9.02

ESCALA 1:400

Nota: Este plano se realizo en base a los linderos indicados por el propietario.



JOSE CECILIO GUERRA MORALES
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL